## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 80 CGP Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120210029100	Ejecutivo Singular	GLOBAL HASS COLOMBIA SAS	ANTONIO MEJIA ACEVEDO	Auto corre traslado INFORME SECUESTRE	30/06/2023		
05001310302120210038300	Verbal	FERNEY LOPEZ ARANGO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento No admite notificación - Inadmite poderes - Requiere	30/06/2023		
05001310302120220032900	Verbal	LUIS OSCAR MEJIA PULGARIN	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta la notificación digital de la empresa transportadora	30/06/2023		
05001310302120230000600	Verbal	JAIRO DE JESUS MANTILLA RODRIGUEZ	COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA MED	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR CODEMANDADA - TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE	30/06/2023		
05001310302120230002400	Verbal	UNION DE ARROCEROS SAS	SOLUNION COLOMBIA SERVICIOS DE CREDITO LTDA	Auto decreta medida cautelar RECONOCE PERSONERÍA - ORDENA TRASLADO DEL RECURSO -DECRETA INSCRIPCIÓN DEMANDA	30/06/2023		
05001310302120230004300	Verbal	DIANA MARIA CARDONA DUQUE	LIBERTY SEGUROS SA	Auto termina proceso por desistimiento DE LAS PRETENSIONES - ORDENA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR - SIN CONDENA EN COSTAS	30/06/2023		
05001310302120230009600	Verbal	LUIS ELIECER RESTREPO RESTREPO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DECIDE PRESCINDIR DE TRASLADO - SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM, DE FORMA VIRTUAL.	30/06/2023		
05001310302120230015200	Ejecutivo Singular	SERGIO ABDON FLOREZ ADARVE	MARINELLA DE JESUS LONDOÑO RESTREPO	Auto resuelve solicitud NO DA TRAMITE A SOLICITUD POR IMPROCEDENTE	30/06/2023		
05001310302120230021500	Verbal	KATALINA PAREDES BEDOYA	ALMA DE JESUS VELASQUEZ RODRIGUEZ	Auto admite demanda ADMITE REIVINDICATORIO - RECONOCE PERSONERIA - NIEGA MEDIDA	30/06/2023		

ESTADO No. 80 CGP				Fecha Estado: 40/07/2023		Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120230022000	Verbal	RUT GABRIELA AGUDELO MOLINA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda NO SUBSANA REQUISITOS DE INADMISIÓN	30/06/2023		
05001310302120230022300	Ejecutivo con Título Hipotecario	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CLAUDIA LUCINA SOTO SANCHEZ	Auto inadmite demanda REQUIERE A LA PARTE ACTORA SE SIRVA ACLARAR INFORMACIÓN Y SE CONCEDE TÉRMINO SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA	30/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 40/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ SECRETARIO (A)